

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se publica acto administrativo relativo al procedimiento sancionador en materia de Legislación Medioambiental que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Paseo de Reding, 20. 29016, Málaga.

Interesado: Rafael Pérez García.

DNI: 25548736-Z.

Último domicilio conocido: C/ Lauría, 33, de Ronda (Málaga).

Expediente: MA/2012/458/AG.MA./CAZ.

Infracción: Grave, artículo 74.7 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 60,10 a 601,01 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión de la autorización del aprovechamiento cinegético por período de un año, artículo 83.2 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 13 de julio de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 28 de septiembre de 2012.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.